

Necesidad de una ley agraria equitativa

Una de las más primordiales aspiraciones de los pueblos, es la de adquirir la independencia económica, lo que en concepto nuestro constituye parte esencialísima de la soberanía; y para coronar esa sublime aspiración rectora es indispensable concurrir a la explotación de las riquezas naturales, extraer de la madre tierra cuanto la Naturaleza misma nos dotó para nuestra subsistencia. El fomento de la agricultura es lo que ha hecho la emancipación económica de pueblos que hoy son grandes como la Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norte América etc., y ellos nos muestran un ejemplo muy palpable de lo que vale el esfuerzo humano en las labores agrícolas bien ordenadas y dispuestas.

Nuestra Istmo, o sea la porción de tierra que abarca la República de Panamá, no obstante los progresos que en un lapso relativamente corto ha alcanzado, en materia de agricultura, yace aún en la más desastrosa y horripilante postración, siendo la principal causa de esto la falta, no de tierra, pues hay mucha, sino precisamente la carencia absoluta de una ley que regule la distribución de ella para que el pequeño agricultor (el proletario) no esté expuesto a los zarzapos de descorazonados terratenientes que no sabemos si por derecho divino (que es una odiosidad en nuestros tiempos) se titulan DUEÑOS DE SUS TIERRAS, en las que no son sino un facsímil, diremos, de los señores feudales de la Edad Media.

Un acto legislativo que imponga cortapisas a los abusos de los terratenientes; que le dé al Estado el carácter de Administrador de las tierras; que le preste garantías a nuestros labriegos para estimular en ellos el amor al trabajo, es una necesidad imperiosa que deben prodender a realizar los hombres que rigen la cosa pública, para que así evitemos reclamaciones que si son justas no dejan de ser inoportunas.

Y ya que hemos abordado este tópico, queremos referirnos al ejemplo que recientemente ha dado el Gobierno de E. U. con las tierras de la Zona del Canal; aun cuando ese acto sea fiscalmente perjudicial para la República de Panamá no deja de ser ejemplarizador.

¿Por qué nuestro Gobierno no hace lo mismo con las tierras baldías nacionales? Sería un gesto altivamente democrático si se procediera así; pues se salvaría el país de la ruina fiscal que le amenaza.

Corresponde, pues, al Gobierno tomar la iniciativa de estas gestiones, o a las mismas asociaciones obreras interesadas en tal sentido; máxime cuando los últimos días están demostrando que son axiomáticas las palabras de Carlos Marx.

F.

CARPINTERIA

"El Punto Rojo"
de JACINTO ITURRADO
Calle 13 Oeste, No. 20

Se ejecuta toda clase de trabajos de carpintería, abarrotería y construcción.

La reducción de fuerza y salarios en los trabajos del nuevo hospital

Desemplear a 100 obreros y rebajarles 10 por ciento al escaso sueldo de los que queden, es una medida calamitosa e injusta

La decisión de suspender un número considerable de trabajadores de los ocupados en la construcción del nuevo Hospital Santo Tomás, y la resolución, falta de equidad, de reducir el escaso sueldo que ahora devengan artesanos y jornaleros, ha servido para poner de relieve el interés con que algunos compañeros defienden la causa universal del proletariado.

Por otra parte, "La Nación", en primera línea, "El Tiempo" y el "Diario de Panamá" después, todos estos diarios han aducido razones muy atendibles y sugerido ideas y planes dignos de ser tomados en cuenta, con motivo de la drástica medida a que ha echado mano el Gobierno con el fin de conjurar una crisis que se produciría si continuaran esos trabajos en las condiciones en que están actualmente.

Entre estos gratuitos y esforzados luchadores se encuentra el compañero Nicolás E. Casís V., quien, por virtud de ser miembro de la Junta Fiscalizadora de la construcción del susodicho hospital, está en posibilidad de investigar hechos, de censurar procedimientos indebidos y de hacerse oír hasta en las más altas esferas oficiales.

Es así como ha tocado el compañero Casís V., este otro aspecto del doloroso asunto del hospital.

Panamá, 20 de Dicbre. de 1921.

Señor doctor Belisario Porras,

Presente.

Estimador doctor:

Me refiero a su muy atenta carta del viernes 16 del presente. Ante todo debo explicarle que mi carta anterior no significa que yo desconozca lo mucho, por no decir todo, que usted ha hecho por los obreros en la construcción del Nuevo Hospital. Me movió a haber pedido el mes de prórroga para la efectividad de la suspensión, además de las razones que expuse en mi carta del 15 del mes en curso, la consideración de que se aproximan las fiestas de Pascuas y de Año Nuevo, sobre todo la primera que provoca tantos sueños de felicidad, y la circunstancia de que muchos obreros son padres de familia que desearan llevar a sus

pequeñuelos la dicha de los juguetes tan apetecida por ellos.

Por otra parte, con mucha anterioridad yo había observado el exceso de obreros que había en algunas secciones del establecimiento en construcción, y es claro que ahora no iba a ponerme en contradicción conmigo mismo desconociendo ese exceso. De igual modo acepté la reducción de los sueldos y los salarios, como una necesidad, pero no en la forma injusta y desproporcional como se ha hecho. A este respecto me permito insinuar a usted la conveniencia de que sean exonerados del descuento los obreros que devenguen menos de B|.50 por mes.

Al tomar nota de sus promesas para dar colocación al sobrante de obreros en las obras públicas en ejecución o por ejecutar, siento positiva satisfacción y ver que es usted, como siempre lo ha sido, el mejor protector y amigo que tiene el obrero nacional, y por ello le doy las más rendidas gracias.

De usted leal amigo y deseoso servidor,

Nicolás E. Casís V.,
Presidente de la Sociedad
"Hijos del Trabajo"

República de Panamá.—Presidencia.—Panamá, Diciembre 23 de 1921.

Sr. Dn. Nicolás E. Casís V.,
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo".—Ciudad.

Mi estimado amigo:

Correspondo a su carta del día 20 de los corrientes para manifestarle que muy a mi pesar no me será posible acceder a sus deseos de exceptuar de la rebaja de los salarios a los obreros del Nuevo Hospital que ganen menos de B|.50 por mes. En primer lugar, eso descompondría el presupuesto que tenemos ya arreglado y, en segundo sería abrir la puerta para exceptuar a muchos otros empleados, lo que debemos impedir a todo trance. Por otra parte Ud. convendrá conmigo que el descuento acordado es muy poco considerado en cada caso aisladamente, pero en conjunto producirá economía de consideración. Los obreros que permanezcan en la construcción

del Nuevo Hospital deben conformarse con esa resolución, salvándose de la pérdida de su trabajo.

Soy su afectísimo amigo,

Belisario Porras.

El foco de toda energía

Los parias trabajaron sin tregua, se arrastraron, sufrieron, se agotaron; mas nunca se pararon un poco a meditar; por eso los dolores más fuertes y opresores, los más agrios tristesores, llevaron sin rubores, cual cosa natural.

Los parias se sintieron cansados, se rindieron, bregar más no pudieron; exhaustos ya, tuvieron que algún descanso hacer; de tal breve parada surgió una idea aislada, que a prole tan callada en luz dejó inciativa, al darle intrepidez.

Los parias, transformados, siguieron animados pensando rebelados, haciéndose ilustrados, queriendo otro vivir; y así nació, consciente, briosa y consecuente, la gran fuerza insurgente, que avanza prepotente, prendiendo aquí y allí.

Mostráronse rendidos, creyentes, desvalidos, en tanto que dormidos tuvieron los sentidos, de vez que la razón; pararon por evento, pensaron y al momento, al par del pensamiento, brotaron ardimiento, consciencia y rebelión.

La Mente es lo que luce, que inflama, que suduce, que ordena, que conduce, que acciona y que produce cuanto es vida y es luz; sin ella es nulo el brío, la fuerza, el poderío, la suerte, el albedrío, lo recio, lo bravío, la gracia y la virtud.

J. M. Blázquez de Pedro

CASA DE MUSICA

E. Matute y Co.

Avenida Central, No. 60

Pianos, Pianolas, Mandolinas, Violines y Guitarras. Cuerdas para todos los instrumentos musicales y piezas de música del País.

ALFONSO VILLALOBOS

PINTOR Y ROTULISTA

Calle 14 Oeste No. 1.

Recomienda mi habilidad profesional los diversos trabajos que he hecho. Arte y gusto se advierte en los rótulos que se le encomienden.

CICARRERIA

LA FLOR DE ANCON

de F. Palma,

Calle J, No. 11.-Sucursal: Ave. Central No. 145
Si es Ud. FUMADOR DE BUEN GUSTO,
visite nuestros establecimientos.

PEDRO ALDRETE

Avenida Central No. 41.-Teléfono, 848.-

Apartado 808

Platería y Joyería. Relojería y Grabados.

TALLER DE JOYERIA DE

FELIX PUERTAS H.

Calle 14 Oeste, No. 52

Se fabrica y se repara toda clase de prendas.—Puntualidad y camero.—Precios módicos

Sastrería de R. Lasso

PRECIOS MODICOS

Puntualidad y garantía en el trabajo.

Calle B al lado de la Compañía Internacional de Seguros